	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA	CÓDIGO: F-CA-28
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 de 4

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS A
LA CREACIÓN MAQUINA DE LOS SUEÑOS “LA NAVE 2024”

**INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y ASIGNACIÓN DE
PUNTAJE**

(20 de noviembre de 2024)

En desarrollo de la Convocatoria pública de estímulos a la creación máquina de los sueños “La nave 2024”, y de acuerdo al cronograma establecido en las Condiciones de Participación y los avisos modificatorios publicado en el sitio web institucional www.culturantioquia.gov.co, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia presenta el siguiente informe de verificación de documentos y asignación de puntaje:

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANADOS:

Una vez finalizado el plazo para subsanar documentos el Instituto procedió a verificar la documentación allegada por los participantes y a dar trámite a las observaciones presentadas, como resultado de este procedimiento, las propuestas quedaron clasificadas de la siguiente manera:

1.1. HABILITADAS: Trece (13) propuestas


#	CÓDIGO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	MUNICIPIO
1	148_366	Ars	Puerto Nare
2	148_987	Charlie Madrigal	Puerto Berrio
3	148_1986	El 555	Puerto Triunfo
4	148_2011	Faber Del Monte	Caracolí
5	148_1997	FerneyArango	Puerto Berrio
6	148_1982	J Bela	Puerto Berrio
7	148_1984	Javier ramos (sir-pac)	Puerto Berrio
8	148_1967	Jey Edu	Puerto Triunfo
9	148_5	Johany	Puerto Nare
10	148_275	Key M	Puerto Nare
11	148_2021	Luisa castro	Puerto Berrio
12	148_1992	Luisa Lopera	Puerto Berrio
13	148_866	Tiniebla, solista	Caracolí

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA	CÓDIGO: F-CA-28
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 2 de 4

1.2. RECHAZADAS: Seis (6) propuestas

CÓDIGO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	OBSERVACIONES	CAUSAL DE RECHAZO
148_471	Alejo Palacio	Cédula(s) de integrante(s) => El participante no subsana los documentos de acuerdo con lo solicitado.	Causales Rechazo: g No aportar los documentos requeridos para subsanar dentro del término establecido en el cronograma, o por fuera del medio dispuesto para tal fin.
148_1981	Daniel Álvarez	Cédula(s) de integrante(s) => El participante no subsana los documentos de acuerdo con lo solicitado.	Causales Rechazo: g No aportar los documentos requeridos para subsanar dentro del término establecido en el cronograma, o por fuera del medio dispuesto para tal fin.
148_424	ElectroFlow El Capitán	AUTORIZACIÓN HABEAS DATA, USO DE IMAGEN Y DERECHOS DE AUTOR Y DECLARACIÓN DE RESIDENCIA => El participante no subsana los documentos de acuerdo con lo solicitado.	Causales Rechazo: g No aportar los documentos requeridos para subsanar dentro del término establecido en el cronograma, o por fuera del medio dispuesto para tal fin.
148_153	Galvis la esencia	AUTORIZACIÓN HABEAS DATA, USO DE IMAGEN Y DERECHOS DE AUTOR Y DECLARACIÓN DE RESIDENCIA => El participante no subsana los documentos de acuerdo con lo solicitado.	Causales Rechazo: g No aportar los documentos requeridos para subsanar dentro del término establecido en el cronograma, o por fuera del medio dispuesto para tal fin.
148_1894	HENRY RODRIGUEZ MARTINEZ	Video de acuerdo con las especificaciones de cada categoría => El video no se corresponde con una propuesta musical del participante por lo que no cumple con lo solicitado en la convocatoria.	Causales Rechazo: a Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.
148_1903	Karla Buitrago (Amapola)	Cédula(s) de integrante(s) => El participante no subsana los documentos de acuerdo con lo solicitado.	Causales Rechazo: g No aportar los documentos requeridos para subsanar dentro del término establecido en el cronograma, o por fuera del medio dispuesto para tal fin.


2. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA	CÓDIGO: F-CA-28
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 3 de 4

Aquellas propuestas que resultaron habilitadas en la “Etapa I: Verificación de documentos administrativos y técnicos”, continuaron en la “Etapa II: Evaluación técnica”, la cual tuvo como fin determinar la factibilidad del proyecto. Para ello, el Instituto nombró jurados idóneos para la evaluación de las propuestas, quienes realizaron el ejercicio de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las condiciones de participación, en el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

#	CÓDIGO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CATEGORIA	PUNTAJE
1	148_987	Charlie Madrigal	URBANO	100
2	148_1986	El 555	URBANO	100
3	148_1967	Jey Edu	URBANO	100
4	148_275	Key M	URBANO	100
5	148_866	Tiniebla, solista	URBANO	100
6	148_366	Ars	URBANO	90
7	148_2011	Faber Del Monte	URBANO	90
8	148_1997	FerneyArango	POPULAR	90
9	148_1982	J Bela	URBANO	90
10	148_1984	Javier ramos (sir-pac)	URBANO	90
11	148_5	Johany	POPULAR	90
12	148_2021	Luisa castro	POPULAR	90
13	148_1992	LUISA LOPERA	POPULAR	90

- 3. RECOMENDACIÓN DE LOS JURADOS.** De acuerdo con la evaluación realizada por los jurados y dado que se cuenta con cupos suficientes para asistir al encuentro subregional del Magdalena Medio, los jurados recomiendan que se asigne un cupo a cada participante habilitado.

	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA	CÓDIGO: F-CA-28
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 4 de 4

4. TRASLADO DEL INFORME A LOS PARTICIPANTES PARA OBSERVACIONES.

Los participantes podrán formular las observaciones que consideren pertinentes, a través del correo electrónico: lanave@culturantioquia.gov.co y en los tiempos definidos en el cronograma de la convocatoria.

EQUIPO CONVOCATORIAS


SANDRA MILEIDY ZEA PALACIO
Contratista – Convocatorias Culturales


JUAN BERMÚDEZ
Abogado Contratista ICPA